

Tahdziú, Yucatán, a 23 de Julio de 2024

LIC. RUBEN DE JESUS ARJONA ORTIZ M.D.F.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN COORDIAL SALUDO Y EN ATENCION A LA REVISION DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 QUE EL CONAC ESTA REALIZANDO, LE INFORMO, EN REFERENCIA C.1.7 CUANDO SE REALIZA LA TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA (ENTREGA-RECEPCIÓN) LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS O ESTÉN EN PROCESO DE REGISTRO Y HUBIEREN SIDO RECIBIDOS O ADQUIRIDOS DURANTE EL ENCARGO SE ENTREGAN EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN. PARA EVALUACION DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 NO SE LLEVO UNA TRANSICION A OTRA. 2024

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, SIN OTRO PARTICULAR, LO SALUDO COORDIALMENTE.

Atentamente



Tesorero Municipal
C. Ku Chan Diego

